

DECRETO EXENTO N°: 1240/2023
MARIA ELENA, 30-03-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y la Corporación Nacional de Cobre de Chile, "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE MARIA ELENA", 05 de enero del 2023.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, Convenio de Cooperación entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y la Corporación Nacional de Cobre de Chile, "MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA COMUNA DE MARIA ELENA", 05 de enero del 2023.
- 2 de Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de María Elena

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/cba

DISTRIBUCION:

Alcaldía - Proyectos - Arch. Convenio - Archivo.